



## **MINUTA REUNIÓN DE INSTALACIÓN**

**DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - HOLANDA, CORRESPONDIENTE A SU REUNIÓN DE INSTALACIÓN FORMAL, EFECTUADA EL DÍA 11 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.**

Siendo las 16: 10 horas del día 11 del mes de Septiembre del año 2013, en el salón F ubicado en el edificio "G", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes del Grupo de Amistad México - Holanda, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 10 de Septiembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### **1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.**

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: Agustín Barrios Gómez Segués (Presidente) Dip. Rafael González Rsendiz (Vicepresidente), Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (Vicepresidente), Dip. Rosalba de la Cruz Requena (Integrante), Dip. José Noel Pérez de Alba (Integrante) Dip. Eva Diego Cruz (Integrante), Dip. Felipe Arturo Camarena García (Integrante).

A continuación, cada uno de los integrantes del Grupo de Amistad, intervinieron diciendo su nombre y Grupo Parlamentario.

### **2. Asistencia.**

En virtud de que se contó con la asistencia de los legisladores integrantes, el Presidente del Grupo de Amistad México -Holanda, Diputado Agustín Barrios Gómez Segués, dio por iniciada la reunión.



**3. Lectura del Orden del Día.**

Acto seguido, el Diputado Presidente del Grupo de Amistad México - Holanda, solicitó que se diera lectura al Orden del Día.

**4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo del Diputado Agustín Barrios Gómez Segués, Presidente del Grupo de Amistad México - Holanda.**

El Diputado Agustín Barrios Gómez Segués, en su carácter de Presidente del Grupo de Amistad México- Holanda, manifestó: “Con el objetivo de estrechar los lazos de amistad y fortalecer las relaciones económicas, políticas y culturales se realiza éste Grupo de Amistad México - Holanda, consideró que también es importante estimular la colaboración y el intercambio de profesores, investigadores y estudiantes de la ciencia y la cultura, expresó que es indispensable ampliar y fortalecer becas”.

“Desde el Congreso habremos de promover un mejor conocimiento de nuestras expresiones culturales, no sólo la autóctona que identifica parte de nuestras raíces, sino también la española y la mestiza”, apuntó.

Acto seguido, el Presidente del Grupo de Amistad, Diputado Agustín Barrios Gómez Segués, procedió a declarar formalmente instalado el Grupo de Amistad México – Holanda de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.



La Presidencia solicitó a los presentes se pusieran de pie e inició la declaratoria de Instalación del Grupo de Amistad México – Holanda:

*“En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 16:25 horas del día 11 del mes de septiembre del año 2013, se declara instalado formalmente el Grupo de Amistad México - Holanda, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Cámara de Diputados de 24 de abril de 2013”.*

**5. Lectura y firma del Acta Constitutiva del Grupo de Amistad México - Holanda.**

**6. Firma del Libro de Visitantes Distinguidos.**

**7. Intervención del Sr. Jacobus Johannes Veerman , Ministro Consejero de la Embajada Países Bajos en México en representación del Excmo. Dolf Hogewoning.Embajador de los Países Bajos en México.**

En su intervención, el Ministro Consejero de la Embajada de Países Bajos en México, Jacobus Johannes Veerman, indicó “que se requiere fortalecer las relaciones entre México y Holanda, no sólo en cuestiones económicas, sino en política y cultura”.

“En aspectos económicos, dijo, existen relaciones comerciales entre México y empresas holandesas que se encuentran aquí, como Philips, Shell, Unilever y Heineken”.

Añadió que “es indispensable fortalecer las relaciones en el sector energético e impulsar el intercambio de estudiantes de México a Holanda y viceversa”.



## **8. Intervención a cargo de los Diputados integrantes del Grupo de Amistad.**

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes Diputados:

La diputada del PRI, Rosalba de la Cruz Requena, dijo que “es importante aportar cuestiones que beneficien a ambos países como la educación en los valores”.

El diputado Humberto Armando Prieto Herrera (PAN) señaló que “Holanda es uno de los países más importantes de Europa en el sector comercial, y es algo que México necesita aprender, aunado a enseñanzas culturales y deportivas”.

La diputada Eva Diego Cruz (PRD) expresó que “este Grupo de Amistad servirá para fortalecer los lazos entre ambas naciones e intercambiar parte de nuestra cultura, tecnología, ciencia y educación, así como abordar temas importantes como la crisis alimentaria que golpea a países como México”.

El diputado del PVEM, Felipe Arturo Camarena García, “resaltó que en México los Países Bajos son el tercer inversionista en sectores como agricultura, salud, energía, infraestructura marítima, portuaria, petróleo y gas, por lo que la tendencia de expandir su mercado permanecerá en virtud de los acuerdos comerciales firmados entre ambas naciones que nos dan acceso a 44 países y mil 200 millones de personas”.

## **10. Clausura.**

Agotados los asuntos del Orden del Día, se levantó la reunión siendo las 17:32 horas del día 11 de Septiembre de dos mil trece, Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dip. Agustín Barrios Gómez Segués

Presidente

Dip. Rafael González Reséndiz  
Vicepresidente

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera  
Vicepresidente



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## GRUPO DE AMISTAD MÉXICO - HOLANDA

Dip. Rosalba de la Cruz Requena  
Integrante

Dip. Gaudencio Hernández Burgos  
Integrante

Dip. José Noel Pérez de Alba  
Integrante

Dip. Alfredo Zamora García  
Integrante

Dip. Eva Diego Cruz  
Integrante

Dip. Felipe Arturo Camarena García  
Integrante

Dip. Zuleyma Huidobro González  
Integrante